



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/285/2020, de 5 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/140/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Hematología y Hemoterapia del Servicio de Salud de Castilla y León.

Mediante ORDEN SAN/140/2020, de 14 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 36, de 21 de febrero, se ha convocado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Hematología y Hemoterapia del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertidos errores y omisiones en el apartado «PARTE ESPECÍFICA» del programa que figura como Anexo I de la citada Orden, se hace precisa su modificación. En virtud de lo anterior, la Consejera de Sanidad, en uso de las competencias atribuidas,

ACUERDA:

Primero.– Modificar el apartado «PARTE ESPECÍFICA» del Anexo I de la ORDEN SAN/140/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Hematología y Hemoterapia del Servicio de Salud de Castilla y León, en los siguientes términos:

Incluir un nuevo tema, el tema 23 bis, con el siguiente contenido:

Tema 23 bis. Gammapatías Monoclonales: Gammapatía monoclonal de significado incierto, mieloma múltiple y formas especiales.

Modificar el tema 43, quedando de la siguiente manera:

Tema 43. Inmunofenotipo, Citogenética y Biología Molecular: Importancia en el diagnóstico y pronóstico de las Hemopatías.

Segundo.– La presente modificación no supone ampliación del período de presentación de solicitudes establecido en la Orden SAN/140/2020, de 14 de febrero.

Valladolid, 5 de marzo de 2020.

La Consejera de Sanidad,
Fdo.: VERÓNICA CASADO VICENTE